

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA



SALA PRIMERA DE ORALIDAD  
MAGISTRADO PONENTE: ÁLVARO CRUZ RIAÑO

Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil trece (2013)

<b>REFERENCIA</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LESIVIDAD-
<b>DEMANDANTE</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
<b>DEMANDADO</b>	JAVIER TABORDA PEREAÑEZ
<b>RADICADO</b>	05001 23 33 000 2012 00809 00
<b>INSTANCIA</b>	PRIMERA
<b>ASUNTO</b>	<b>DESIGNA NUEVA TERNA DE CURADORES AD LITEM</b>

Por medio de auto del 22 de octubre de 2013 se designó terna de curadores para la representación de los intereses del demandado en el asunto al rubro.

Transcurridos 5 días posteriores a la comunicación, ninguno de los designados compareció a notificarse del auto admisorio de la demanda. En consecuencia, se procede a su reemplazo.

Se incluyen 3 nombres escogidos de la lista de dichos auxiliares de la Justicia. El cargo será ejercido por el primero que concurra a notificarse del auto admisorio de la demanda, acto que conllevará la aceptación de la designación del cargo. Los otros dos auxiliares conservarán el turno de nombramiento en la lista.

Se señalan como gastos de la curaduría la suma de quinientos ochenta y nueve mil quinientos pesos \$589.500 m/cte.- que deberá cancelar la parte interesada. El pago podrá realizarse mediante consignación a órdenes del Despacho o directamente al auxiliar de la justicia y acreditarse en el expediente. Si en el término de cinco (5) días, contados a partir de la comunicación de su designación, no se ha notificado ninguno de los curadores nombrados, se procederá a su reemplazo observando el mismo procedimiento.

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO</b>
DIEGO ANDRÉS ARBELÁEZ ZULUAGA	Oficina KRA 70. 47 - 26 Medellín Antioquia Casa KRA 80a. 33 - 98 apto 509 Medellín Antioquia	2605477 2508560 2601376 3214500 3104643576 aala@epm.net.co
BERTHA NYDIA ARISTIZABAL RAMIREZ	Oficina CLL 49B 75-41 OF 204 Medellín Antioquia Casa KRA 75 48B 75-41 Medellín Antioquia	2309368 2309188 2604551 2831515 3006193136 nydia@epm.net.co
JULIET CRISTINA CANO RAMIREZ	Oficina KRA 55 40A-20 OF 1006 Medellín Antioquia Casa CLL 82. 50a - 69 Itagüí Antioquia	2626219 2852950 2626243 2312767 3104676679 julicar27@hotmail.com

A los integrantes de la lista de auxiliares de la justicia, por Secretaría, comuníqueseles el nombramiento, y cíteseles para la notificación correspondiente de conformidad con el artículo 9 del Código de Procedimiento Civil.

**NOTIFÍQUESE**

**ÁLVARO CRUZ RIAÑO  
MAGISTRADO**